SEGUIMIENTO DE LA PRESENCIALIDAD EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El seguimiento de la confluencia de personas en la Facultad se va a realizar, principalmente, a través de lectores de código QR. Es muy importante que, al utilizar los espacios de la Facultad, todas las personas que los ocupen se identifiquen.

Para ello, se ha colocado un código QR en cada espacio de uso compartido (aulas, seminarios, salas…) y en cada ala de cada planta de la Facultad, como el que se muestra a continuación:



Trazabilidad COVID-19
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Registra tu asistencia para avisarte en caso de contagio

Información básica de protección de datos del tratamiento: Gestión de presencias y avisos con fines de prevención sanitaria

Responsable	Gerencia UCM
Finalidad	Registrar la presencia de personas en espacios cerrados de la UCM con fines de prevención y asistencia sanitaria en caso de contagio por COVID-19.
Legitimación	Interés público; obligación legal; interés vital y salud pública.
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información adicional	https://www.ucm.es/file/info-adic-gestion-presencias-y-avisos

DESCRIPCIÓN

Esta solución pretende recopilar la información de acceso y presencia de los usuarios en las instalaciones del Centro, de forma que se pueda disponer de la misma en aquellos casos en los que, por motivos sanitarios, fuera necesario localizar a estas personas. Su funcionamiento precisa la colaboración y constancia de todos los usuarios para registrar de su presencia en cada espacio de uso común de la Facultad en el que se permanezca o por el que se transite.

Los destinatarios del servicio son todos los miembros de la comunidad universitaria de la UCM (*Personal Docente, Personal de Administración y Servicios, y Estudiantes*). El empleo de la aplicación requiere disponer de una cuenta de correo @ucm.es activa, ya para acceder al formulario es indispensable identificarse con ella.

Los códigos QR, ubicados en aulas y espacios comunes del Centro, y asociados a formularios, permiten registrar el correo electrónico @ucm.es de la persona que realice la captura mediante cualquier aplicación de lectura de códigos de barras instalada en el móvil. Ello facilitará, en caso necesario, realizar la trazabilidad y avisar a las personas que hayan podido estar en zonas sensibles de la Facultad. Esta información permanecerá custodiada en la Gerencia del Centro, y será destruida cuando ya no resulte necesaria.

La identificación mediante código QR se realizará por los miembros de la UCM en todos los espacios comunes de la Facultad, como las aulas, seminarios, pasillos, etc. Será preciso identificarse cada vez que se transite por uno de estos espacios.

En los espacios de uso restringido, como los despachos en sesiones de tutorías, o en la presencia en cualquier espacio de usuarios que no dispongan de correo @ucm.es, el procedimiento identificación será mediante el envío directo de la información de los usuarios al email geredu@ucm.es. La persona responsable de la actividad será la encargada de proporcionar esta información.

IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL CÓDIGO QR

Requisitos

- Disponer de un móvil con acceso a Internet.
- Disponer de una aplicación instalada en el móvil que permita la lectura de códigos QR (existen versiones gratuitas).
- Cuenta de correo @ucm.es.

Prodecimiento

- Leer el código QR con la aplicación.
- Validarse con la cuenta de correo @ucm.es.
- Enviar el formulario.